

VALDERREDIBLE

El municipio tendrá TDT

El consejero de Industria ha transmitido a los vecinos que el Gobierno se compromete a que todo el valle tenga televisión digital antes del apagón

06.09.2009 - J. L. SARDINA POLIENTES

Con una charla informativa, a la que asistieron un centenar de vecinos, sobre el desarrollo de la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Valderredible, se ha puesto en funcionamiento el nuevo repetidor de la zona, que dará cobertura al valle y que se convertirá en punto de referencia para detectar las posibles zonas de sombra que serán cubiertas vía satélite dentro del Plan de Universalización de la Televisión Digital en Cantabria (TDCAN) que desarrolla el Gobierno regional.

El acto contó con la asistencia del consejero de Industria, Juan José Sota, junto al alcalde de Valderredible, Fernando Fernández, y el director general de Telecomunicaciones, Marín Sánchez.

El consejero ha transmitido a los vecinos un mensaje de «absoluta tranquilidad» y ha garantizado que, «cuando se produzca el encendido digital, todos los vecinos van a tener la conexión necesaria para ver la televisión». En su explicación, ha recordado que, «pese a las dificultades orográficas que se puedan presentar en la zona, los ciudadanos de Valderredible, como los de toda Cantabria, independientemente donde vivan, tienen el derecho, esencial hoy en día, como es poder ver la televisión digital».

Ocho son ya las ITM que ofrecen señal de TDT a la comarca de Campoo: la Lomba, Fontibre, Argüeso, Espinilla, embalse del Ebro, Reinosa y Valderredible, lo que ha supuesto una inversión total en infraestructuras, desde la Consejería de Industria de 343.209 euros. Ha citado las ayudas a las que se puedan acoger los hogares que se encuentran en las zonas de exclusión digital, con ayudas de hasta 300 euros para las adaptaciones en la recepción de la señal.

En este sentido, ha aconsejado consultar directamente la lista de instaladores oficiales adheridos a esta convocatoria, o bien a través del teléfono de atención de TDCAN, que es el 942.075.777, y de la página Web: www.tdcan.es para recabar información sobre los requisitos de las ayudas.